

## **Sistemas educativos de Colombia y Francia: una mirada comparativa**

### **Education systems in Colombia and France: a comparative view**

Chaves Chacón, Claudia Juliana<sup>1</sup>

#### **Resumen**

En este libro se recogen las experiencias vividas por el autor durante la Misión de Rectores de Instituciones de Educación Superior Técnicas y Tecnológicas de Colombia a Francia, organizadas en tres partes: el sistema educativo colombiano, el sistema educativo francés y su análisis comparativo, especialmente en el campo de la educación superior.

#### **Abstract**

This book presents the experiences lived by the author during the Mission of Rectors of Technical and Technological Higher Education Institutions from Colombia to France, organized in three parts: the Colombian educational system, the French education system and its comparative analysis, especially in the field of higher education.

#### **Información bibliográfica**

Título del libro:       Sistemas educativos de Colombia y Francia: una mirada comparativa.

Autor:                    Sánchez Castañeda, José Marduk.

Datos del autor:       José Marduk Sánchez Castañeda, de origen colombiano, es abogado y licenciado en educación, experto en legislación educativa y laboral. Tiene varias obras publicadas sobre aspectos legales y prácticos de la educación en Colombia. Durante 13 años ocupó el cargo de Rector del Instituto Tecnológico Metropolitano [ITM], establecimiento público de educación

---

<sup>1</sup> Master en E-learning y Formación Corporativa; Magister en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas; Administradora de Empresas; Subdirectora de Desarrollo Académico del Politécnico Internacional I.E.S.; [claudia.chaves@pi.edu.co](mailto:claudia.chaves@pi.edu.co) - [claudiachaves@gmail.com](mailto:claudiachaves@gmail.com)

superior, adscrito a la Alcaldía de Medellín, capital del Departamento de Antioquia.

Año de Edición: 2000

ISSN: 0124-1281

No. EDICIÓN: Primera edición

COLECCIÓN: Serie Cuadernos de la Escuela Instituto Tecnológico Metropolitano

FORMATO: Libro

TAMAÑO: 17 cm x 24 cm

No. DE PÁGINAS: 78

VOLUMEN: Tomo 1

### **Síntesis del contenido**

El profesor Sánchez Castañeda decidió escribir el libro *Sistemas educativos de Colombia y Francia: una mirada comparativa* como fruto de sus experiencias vividas durante la Misión de Rectores de Instituciones de Educación Superior Técnicas y Tecnológicas de Colombia a Francia. El propósito de dicha Misión fue permitir el conocimiento del Sistema de Educación francés, especialmente de las instituciones de nivel homólogo, facilitar la exploración de posibilidades de cooperación referente a la formación académica en programas de pregrado y postgrado, intercambiar experiencias en temas como la acreditación<sup>2</sup>, el financiamiento de la educación y la

---

<sup>2</sup> El Estado colombiano, a través de la Comisión Nacional de Acreditación [CNA] la define como “un camino para el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de instituciones de educación superior y de programas académicos, una ocasión para comparar la formación que se imparte con la que reconocen como válida y deseable los pares académicos, es decir, quienes, por poseer las cualidades esenciales de la comunidad académica que detenta un determinado saber, son los representantes del deber ser de esa comunidad. También es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo institucional.

En el proceso de Acreditación se distinguen dos aspectos: el primero es la evaluación de la calidad realizada por la institución misma, por agentes externos que pueden penetrar en la naturaleza de lo que se

vinculación de la educación superior a la empresa, y conocer los adelantos en nuevas tecnologías de la información y la comunicación [NTIC] en educación.

Las experiencias de la Misión se recogen en tres partes: la primera describe el sistema educativo colombiano como punto de comparación; la segunda describe el sistema educativo francés; la tercera presenta el análisis comparativo de los sistemas educativos, enfatizando aspectos críticos del sistema educativo colombiano, especialmente en el campo de la educación superior.

Las dos primeras partes del libro tienen la misma estructura: organización política, principios rectores, itinerario formativo, y educación superior.

En cuanto al sistema educativo colombiano, el autor presenta la organización en niveles, cada uno con sus propósitos, funciones y formas de organización específicas: “La estructura del servicio educativo colombiano comprende la educación formal, la educación para el trabajo y el desarrollo humano, la educación informal y modalidades de atención educativa a poblaciones específicas”. Inicia su presentación con una contextualización de la educación desde la Constitución Política de 1991 que ideó el modelo de desarrollo educativo que el país tiene hoy día, y motivó el marco legal que comprende las Leyes de Educación Superior (Ley 30 de 1992), Competencias y Recursos (Ley 60 de 1993), General de Educación (Ley 115 de 1994), Deporte (Ley 181 de 1995), Juventud (Ley 375 de 1997), y General de Cultura (Ley 397 de 1997). Del mismo modo, motivó una gran movilización nacional que culminó con el Plan Decenal de la Educación<sup>3</sup>.

El autor hace dos afirmaciones de interés: Primero, sobre la noción de cultura<sup>4</sup> que se infiere en la Carta Magna, mucho más elaborada que en la de 1886, donde se privilegia a la

---

evalúa y por el Consejo Nacional de Acreditación; el segundo es el reconocimiento público de la calidad”. Para conocer más sobre este proceso conviene consultar la página Web [www.cna.gov.co](http://www.cna.gov.co).

<sup>3</sup> El Plan Decenal de Educación es “el conjunto de propuestas, acciones y metas que expresan la voluntad educativa del país de cara a los siguientes 10 años. Su objetivo primordial es que se convierta en un pacto social por el derecho a la educación que, con el concurso de la institucionalidad y la ciudadanía en general, permita identificar y tomar las decisiones pertinentes para avanzar en las transformaciones que la educación necesita”. Esta definición y otros temas pueden ampliarse en la página Web <http://www.plandecenal.edu.co>.

<sup>4</sup> En efecto, una lectura sistemática de la Constitución Política de 1991 permite deducir el concepto de Constitución Cultural, como puede también leerse en la Sentencia T-02 de mayo de 1992 de la Corte Constitucional en el enlace <http://corte-constitucional.vlex.com.co/vid/-43556550>.

educación como el medio más representativo para acceder al conocimiento y lograr el desarrollo y perfeccionamiento del hombre; se consagra la educación como un derecho fundamental de la persona, y como un valor y un principio material de igualdad. Segundo, que la educación en Colombia tiene una organización no correlacionada y complementada que impide hablar de un sistema educativo identificable por las relaciones e interacciones que deben mantener sus componentes y actores con respecto a un todo, por lo cual propone el reto de formular y construir un gran y único proyecto de hacer de la educación un “sistema identificable por las relaciones e interacciones que mantienen sus componentes y actores con respecto a un todo, de modo que los cambios que ocurren en uno de los elementos afecta al otro y a la totalidad, manteniendo así una propiedad de sinergia” (Sánchez Castañeda, 2000, p. 14).

En cuanto al sistema educativo francés, menciona su estrecha relación con la historia del país, alabándose el modelo de enseñanza superior que ha sido fundamentado en una enriquecida tradición universitaria.

Caracteriza este sistema educativo como descentralizado y de acentuada incidencia en la distribución de competencias educativas. Con detenimiento explica las responsabilidades del Estado, la Región, el Departamento y la Comuna, así como el proceso de ingreso y promoción en los diferentes niveles del sistema. Sobre el Estado, resalta el control directo que tiene sobre las universidades y grandes escuelas, mediante contratos que detallan los cupos estudiantiles, programas, proyectos y recursos a desarrollar, al mismo tiempo que el monto de la inversión estatal. Sobre la Región, afirma que es expresión viva de la ley de descentralización que funciona desde 1982, con la competencia de promover el desarrollo económico, social, sanitario, cultural y científico de la región, preservando y asegurando su identidad en los aspectos de integridad y autonomía. Y a partir de 1986, en materia educativa, le corresponde a la Región asegurar la construcción, reconstrucción y funcionamiento de los liceos y de los establecimientos de educación especial, a excepción de los lineamientos pedagógicos y el personal, competencias propias del Estado.

Sánchez Castañeda halaga los polos universitarios<sup>5</sup> como una forma de integración regional educativa y empresarial digna de transferirse a otros sistemas educativos mundiales.

En el tercer capítulo se recoge el análisis del autor sobre los dos sistemas educativos, centrando su atención en la educación superior pues es ésta la que aporta directamente al desarrollo social y económico de los países con la formación del recurso humano que el mercado laboral requiere. “Las instituciones de educación superior deben pensar en el país, deben ofrecer una educación suficiente y adecuada para lograr el desarrollo social y económico, y para ello deben tener nexos con la innovación tecnológica, con el espíritu empresarial, con la racionalización social, con la ventaja competitiva de las naciones” (Sánchez Castañeda, 2000, p. 53).

Destaca la estructura del sistema educativo francés, con la capacidad de articular sus elementos y la pertinencia de sus objetivos con el desarrollo social y económico del país; del mismo modo, aprecia la orientación laboral de la educación, su calidad e internacionalización, “que determinan su reputación y funcionamiento a nivel regional, nacional e internacional”.

En cuanto al sistema educativo colombiano, Sánchez Castañeda desarrolla ocho “coartadas” que consisten en los problemas de este sistema y que no se presentan en el francés:

- 1 - La coartada de la regulación del servicio público.
- 2 - La coartada del cambio por el cambio.
- 3 - La coartada de la mercancía no transable.
- 4 - La coartada de “docentes” improvisados.

---

<sup>5</sup> El Polo Universitario es un organismo oficial, bajo la tutela del Ministerio de la Enseñanza Superior y de la Investigación, que reúne las principales instituciones de enseñanza superior y de investigación de una Región; está compuesto por el conjunto de instituciones académicas, colectividades territoriales, centros de investigación científica, y cámaras de comercio, asociado con organismos nacionales de investigación. Es administrado por un Consejo constituido por los rectores de las universidades que se rotan la presidencia. Tiene como objetivo principal “fomentar las acciones e iniciativas conjuntas emprendidas por los centros docentes que la componen, en el ámbito de sus relaciones internacionales, información y documentación, investigación, relaciones con el mundo empresarial y acogida de estudiantes”; y por ser un organismo público, realiza fácilmente acciones conjuntas con las administraciones locales, regionales y estatales.

- 5 - La coartada del poder sin autoridad.
- 6 - La coartada de la autonomía universitaria.
- 7 - La coartada del testaferrato académico.
- 8 - La coartada de la utilidad común.

### **Valoración crítica**

Este libro es una clara contradicción a las políticas educativas que desde 1992 se han formulado de cara a una educación superior de calidad, y permite ver que desde entonces, este nivel educativo no ha cambiado. Entre Colombia y Francia no es posible encontrar variables de comparación en la educación superior; las estrategias de ciclos educativos, contratos a cuatro años entre las universidades y el Estado, la integración de la educación general, científica, tecnológica y técnica dentro de la universidad, son dignas de un estudio profundo que, bien planteado, traería beneficios a la educación de este nivel en Colombia.

Aunque no es explícito, queda la percepción que este libro es un ruego a las instituciones educativas, privadas y públicas colombianas, de ser pertinentes social y académicamente, comprometiéndose en la construcción de un proyecto de nación y de proyectos región, teniendo como referente y ente de consulta los planes de desarrollo y las necesidades reales expresadas por el sector productivo.

Finalmente, la lectura que se haga de este escrito abrirá en el lector, si éste se desempeña laboralmente en instituciones educativas de orden superior, una gran inquietud sobre la estructura del sistema educativo, su articulación y pertinencia en un país donde, después de tantos años, la educación no ha sido el factor de integración y homogenización como en otros países, en concreto Francia, sino que mantiene su estatus de excluyente y desintegrador.

### **Referencias**

Ley 115 de 1994 Ley General de Educación. Diario Oficial de Colombia, Bogotá D.C., Colombia, 8 de febrero de 1994.

Ley 181 de 1995. Diario Oficial de Colombia, Bogotá D.C., Colombia, 18 de enero de 1995.

Ley 375 de 1997. Diario Oficial de Colombia, Bogotá D.C., Colombia, 4 de julio de 1997.

Ley 397 de 1997. Diario Oficial de Colombia, Bogotá D.C., Colombia, 7 de agosto de 1997.

Ley 60 de 1993. Diario Oficial de Colombia, Bogotá D.C., Colombia, 21 de agosto de 1993.

Ley No. 30 Servicio público de la Educación Superior. Diario Oficial de Colombia, Bogotá D.C., Colombia, 28 de diciembre de 1992.

Sánchez Castañeda, J. M., (2000), *Sistemas educativos en Colombia y Francia : una mirada comparativa*, Medellín, Colombia, Instituto Tecnológico Metropolitano. Escuela de pedagogía.